

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I

1.- Identificar y analizar los elementos del Dibujo Técnico que se encuentran presentes en las obras de arte, pudiendo de este modo establecer unos niveles elementales de relación que facilitan la comprensión integrada de los aspectos artísticos y técnicos del dibujo.

2.- Resolver problemas de geometría plana relacionados con los temas estudiados, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.

3.- Diseñar formas planas en las que sea preciso resolver problemas básicos de tangencias, bien sean de rectas con circunferencias o de éstas entre sí, razonando sus trazados o justificando sus decisiones.

4.- Aplicar en trabajos personales los conocimientos adquiridos en la geometría para el trazado de las curvas cónicas, geométricas y las transformaciones geométricas, utilizando adecuadamente los procedimientos y técnicas más adecuados.

5.- Comprender los fundamentos básicos del sistema diédrico: alfabeto del punto, de la recta y del plano, pertenencias, paralelismo y perpendicularidad; aplicando sus principios en la representación de figuras y cuerpos sencillos.

6.- Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por las vistas fundamentales y viceversa, tanto a mano alzada como con el uso de plantillas, según se considere necesario.

7.- Realizar la representación de piezas y elementos industriales y arquitectónicos sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a las vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.

8.- Aplicar los conocimientos sobre uso de los principales procedimientos y técnicas de Dibujo Técnico, para lograr un buen acabado y una adecuada presentación.

Procedimientos de Calificación

La calificación se obtiene de:

- Controles de cada Evaluación : (1 ó 2 previos y control final de Evaluación)
- Realización de las láminas y ejercicios

Porcentajes que se aplicarán:

- Controles 90%. (Control Final 60 % y previos 40%)

Para aplicar esta media los controles no podrán tener una calificación menor de 3.

Ortografía:

Según acuerdo adoptado en claustro de profesores en la presentación de los trabajos se hará hincapié en el uso correcto de las normas de ortografía, de manera que se penalizará con 0,5 puntos cada falta, hasta un máximo de 2 puntos en cada lámina o trabajo.

- Láminas 10%. Se valorará la correcta realización, la limpieza y que estén al completo. Sin entregar las láminas no se podrá superar la evaluación.

Recuperación:

Los alumnos suspensos de la 1ª o 2ª Evaluación tendrán derecho a un Exámen de recuperación dentro de la evaluación siguiente, siempre que lo soliciten al profesor.

Los suspensos en junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

En todo caso para superar el curso tendrán que presentarse debidamente todas las láminas.